Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA
Barrancabermeja, diecinueve (19) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso EJECUTIVO SINGULAR
Radicado 68081-31-05-002-2022-00159-00
Ejecutante PROTECCIÓN S.A.
Ejecutada TRANSPORTES SAN SILVESTRE SA. NIT. 890.270.078-0

En providencia del 28 de septiembre de 2023, se fijó como fecha para llevar a cabo audiencia de que trata el artículo 392 del C.G.P., el día **LUNES TREINTA (30) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 P.M.),** sin embargo, la misma será aplazada toda vez que el titular del despacho fue designado como CLAVERO en los comicios electorales del 29 de octubre de los corrientes. En consecuencia, se fijará nueva fecha para el día **MIERCOLES QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 P.M.)**, para celebrar la audiencia de que trata el artículo 392 del C.G.P., audiencia a realizarse presencialmente, en el primer piso, del Palacio de Justicia, al configurarse la hipótesis descrita en el parágrafo primero del art. 1 de la Ley 2213 de 2022, concretamente, inconvenientes con la intermitencia y fluctuaciones del servicio de internet del Despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ARLEY IVÁN MÉNDEZ FUENTES
JUEZ

Esta providencia se notifica en estado electrónico **No. 093 del 20 de octubre de 2023**, que puede ser consultado en la página web de la Rama Judicial en el micrositio web del Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Barrancabermeja, al cual pueden acceder las partes a través del siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-laboral-del-circuito-de-barrancabermeja-santander

Firmado Por:
Arley Ivan Mendez Fuentes
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Barrancabermeja - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5240f3dd82430db96b9c34addf08d73c53b880cd7b0d85b8ab0ed773ea91fa79**
Documento generado en 19/10/2023 12:56:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica